IX Reunión de la Comisión Técnica Regional para el Control de Didymo

29 y 30 de Junio de 2016

San Martín de los Andes– Pcia del Neuquén

Tierra del Fuego: Yamila Nohra – Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático – Dirección General de Recursos Hídricos

Río Negro: Luciana Banzato – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Neuquén: Lorena Laffitte – MSTyA - Subsecretaría de Ambiente – Dirección General de Biología Acuática.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación: Nadia Boscarol, Aixa Rodriguez Avendaño.

Participó como invitada de la Municipalidad de San Martín de los Andes: Julieta Muñiz Saavedra

Al comienzo de la reunión se realizó una lectura del documento de la última reunión de la CTR realizada el 10 y 11 de noviembre en el Parque Nacional Los alerces.

ESTADO DE AVANCE DE CADA JURISDICCIÓN

Tierra del Fuego:

Presenta la folletería de difusión en uso.

Se instalaron tres puestos de auto desinfección en sectores de gran afluencia de visitantes.

Las muestras tomadas sobre el Río Grande y sus seis afluentes durante el período 2016 arrojaron la presencia en tres de ellos: los ríos Menendez, Rassmusen y Ona. A la fecha se han tomado muestras en la zona norte quedando pendientes los sitios de las zonas media y sur.

Con relación a los fondos para el fortalecimiento girados por el MAyDS, por un lado se están certificación de los fondos y por otro lado se están buscando los presupuestos para la adquisición de los materiales.

Desde la DGRH se está evaluando entregar junto con los permisos de pesca además de folletería algún elemento que ayude a la difusión.

Se están realizando previo al inicio de las actividades relacionadas con el piloto de Castor del Proyecto de la ENEEI análisis de presencia-ausencia de didymo y calidad de aguas.

Durante el verano se realizaron campañas de concientización de didymo y del plan federal de manejo del Fuego en los puestos de policía a la salida de las ciudades donde se realizaba entrega de folletería.

Neuquén:

Se realizaron muestreos en cerca de 80 sitios en el periodo de estiaje del 2016, los resultados aún están pendientes. De los analizados en la zona sur hay tres sitios nuevos con Didymo: Traful, Río Hermoso y Catan Lil.

Con relación a los fondos de fortalecimiento girados desde el MAyDS, desde ese ministerio solicitaron algunos cambios en la rendición por nuevos lineamientos administrativos de la nueva gestión.

Se encuentra disponible parte de la información de presencia de Didymo en los Geoservicios de Recursos Hídricos, dentro del Servicio de Catálogo SIG en la página de Integrabilidad de la provincia del Neuquén.

Río Negro:

Presentó el estado de situación con relación a los fondos otorgados por MAyDS para fortalecimiento. Durante el año 2015 se realizaron avances en la ejecución del convenio y se prevé para el 2016 solicitar una prórroga hasta que se pueda concluir con la compra del material correspondiente al Fortalecimiento.

Con relación a los muestreos se informa que el DPA dejó de realizarlos mientras que la SAyDS enfoca sus esfuerzos en muestreos sobre el ANPRALE, como metodología se dejó de muestrear en los puntos que dieron positivo y se tomaron nuevos puntos que en forma preliminar han dado resultados negativos con el fin de continuar monitoreando para la determinación de áreas defendibles.

Asimismo, se informa que la mesa interinstitucional por el alga didymo (MIAD) en Bariloche se encuentra poca actividad.

Administración de Parques Nacionales: Informo previamente que por cuestiones de agenda no participaría de esta reunión. Se acuerda solicitar los últimos resultados de los muestreos posteriores a Primavera-veranos 2014-2015 a este organismo.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable:

Se informa que el proyecto "Fortalecimiento de la gobernanza para la protección de la biodiversidad mediante la Formulación e implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras (ENEEI)" está en ejecución. Se tendrá una reunión en cada provincia a fin de identificar y ponderar las áreas potencialmente protegibles a las que el proyecto apoyaría en la aplicación de medidas de Bioseguridad y comunicación. Asimismo, se trabajará para la integración de la información de presencia y ausencia y disponibilidad de los datos sobre un SIG.

Para ello, en base al documento aprobado junto con la ERCD "Lineamientos para la identificación y ponderación de áreas defendibles" se realizó una planilla para poder ponderar áreas de importancia la que se circulará vía correo electrónico a todas las jurisdicciones para su consideración junto con un procedimiento para su aplicación.

Las jurisdicciones proponen que como resultado se genere un manual con propuestas de manejo para las áreas a proteger que incluya indicadores adecuados para su seguimiento.

Asimismo, se propone que se establezca el compromiso con la provincia para que en esos sitios seleccionados se apliquen las medidas de Bioseguridad y se continúe con las actividades que sugiera el manual de propuestas de manejo.

También destacan la necesidad del fortalecimiento para la estrategia comunicación.

OTROS TEMAS

Uso de detergente: se discute la posibilidad de cambiar el uso de lavandina por detergente comercial biodegradable según lo recomendado por los expertos Neozelandeses. Los estudios publicados disponibles de eficiencia de desinfección, están basados en marcas comerciales de detergentes de otros países y a la fecha no existen estudios realizados con los detergentes comercializados en Argentina.

Por ello, se solicitó que se realice el análisis para verificar la eficiencia a la Prefectura Naval Argentina, y en respuesta dijeron que podían realizarlo pero que el traslado de muestras desde la Patagonia requeriría algunos trámites por lo que sería más conveniente analizar las muestras localmente.

Desde la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, podrían poner a disposición un becario para estas tareas pero el tiempo para llegar a tener resultados se estima en un año. Hasta el momento esta sería la alternativa más viable.

Propuesta de proyecto de la Universidad de la Plata:

Con relación a la propuesta de colaboración con su proyecto, se acuerda invitar a la responsable a la próxima reunión de la CTR a fin de consultarle cuestiones y detalles que no están claras.

Resultados de Didymo:

Con relación a la visualización de los puntos de muestreo, se recomienda realizar las gestiones para agregar esta información en la página del IDE ambiente en IDERA.

Asimismo se acuerda adjuntar al informe de resultados en el formato acordado en la CTR, el archivo KML con el marcador en color verde si indica ausencia y en rojo presencia.

Con relación a los muestreos, y resaltando lo recomendado por los expertos Neozelandeses en la última reunión de Noviembre de 2015, sobre la repetición de muestreos en los puntos con presencia de didymo, se considera un mejor uso de los recursos destinar los mismos a muestreos en nuevos sitios relacionados a áreas protegibles.

Estrategia Regional para el Control de Didymo:

Se presenta la revisión 2016 de la Estrategia regional Para el Control de didymo de julio 2013, se propone agregar los datos como un capitulo nuevo al final del documento llamado "Actualización 2016". Se circulará por correo electrónico para opinión de las jurisdicciones.

Consideraciones generales:

Se sugiere unificar el criterio de comunicación y utilizar simbología asociada a los términos acordados en el marco de la CTR.

Según recomendación del acta de la reunión anterior, la Comisión Técnica Regional para el control de Didymo declara al alga como "PLAGA" a los efectos de utilizar dicho término para todos los fines de comunicación.

Se solicita que el MAyDS en nombre de la CRT, envíe notas a las provincias que podrían ser afectadas con Didymo alertando sobre los posibles vectores (productos de acuicultura, pesca deportiva, navegación, actividades de investigación, etc.) y las actuaciones generadas a la fecha en el marco de la CTR.

Se propone realizar una presentación con los avances del tema al COFEMA.

Asimismo, se solicita reincorporar la información de Didymo en la nueva página del MAyDS.

Se acuerda que para la próxima revisión del plan, cada jurisdicción presentará un informe del recurso económico invertido y de las necesidades para implementar las acciones acordadas.

Se adjunta a la presente la revisión del Plan de Acción.

Se firman dos ejemplares originales, y se enviarán copias escaneadas a las diferentes jurisdicciones.

NADIA BOSCARO MAyDS

Lic. LORENA LAFFITTE
Directora Gral. de Biología Acuática
Subsecretaría de Ambiente
Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente

Nora F.
DGRH - SADSyCC
TDF

LUCIANA BANZATO
SAyDS - RN

PLAN DE ACCIÓN REVISIÓN JUNIO DE 2016

	LÍNEAS DE ACCIÓN	PLAZO	ESTADO DE EJECUCIÓN	RECOMENDACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN
1.	Impulsar la declaración de Didymo como Plaga a nivel provincial y nacional		HECHO Se acuerda usar la palabra PLAGA a los fines de la comunicación.	Trasmitir al área de comunicación del proyecto ENEEI.
2.	Incluir a las acuiculturas como puntos de muestreo en los programas provinciales de monitoreo de DG.	Corto	EN EJECUCIÓN Las más importantes ya están incluidas. Generar una capa con los establecimientos de acuicultura para el SIG, indicar monitoreos + y – (piloto ENEEI)	Enviar al MAyDS la localización de los establecimientos desde cada jurisdicción.
3.	Implementar medidas de Bioseguridad para el traslado de organismos acuáticos. (Acuicultura, investigación, acuarismo, etc.) Protocolos y certificación de libre de DG del material vivo importado.	Corto y mediano	INCIPIENTE Hay un documento preliminar integrado a la ERCD, hay que tratarlo con las autoridades de aplicación correspondientes.	Participar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación. Alertar a las provincias que reciben ovas de las provincias patagónicas por medio del COFEMA (a realizar por el MAyDS Nación en el marco del proyecto ENEEI). Se tratará de incluir en la reglamentación de la Ley Nacional de acuicultura.
4.	Generar los protocolos de Bioseguridad y normas para asegurar su aplicación en actividades que constituyan posibles vectores de propagación.	Corto y Mediano	MEDIO Los protocolos de bioseguridad están acordados. Hay normas para regular las actividades desde APN y falta avanzar a nivel provincial y municipal para exigir su cumplimiento localmente.	Involucrar a los sectores que son autoridad de habilitaciones para cada actividad.

5.	Mantener una base de datos regional unificada de presencia de DG y puntos de muestreo.	Continuo	AVANZADO Hay mapas de presencia en la página de Ambiente del Chubut y del Neuquén. Se modificó la página del MAyDS, se incorporará la información que falta.	Enviar últimos resultados al MayDS y los archivos KML correspondientes. Considerar la residencia en IDERA A ejecutar mediante piloto del Proyecto ENEEI.
6.	Incorporar a DG a la base de datos del INBIAR y mantenerla actualizada	Continuo	MEDIO Está incorporado a la base de datos pero no está la distribución detallada.	Consultar al administrador cómo actualizar todos los puntos.
7.	Migrar la base de datos de i3N del INBIAR para que resida en un sitio gubernamental oficial, a fin de cargar los datos de presencia que registra la CTR	Corto	EN EJECUCIÓN Mediante el proyecto ENEEI	Consultar esta de avance
8.	Distribución de información obtenida o generada por alguna de las partes	Continuo	AVANZADA Se transmiten las noticias desde CONTROL DIDYMO a los actores sustantivos	Revisar el funcionamiento e incorporar a Santa Cruz y Río Negro a la lista de distribución (revisar la lista de distribución)
9.	Establecer un protocolo de seguimiento de los sitios con presencia confirmada de Didymo	Corto	NO SE NECESITA MONITOREO, UNA VEZ POSITIVO SE MANTIENE POSITIVO. NO HAY VALOR EN MEDIR FLORACIÓN.	Retirar este punto del Plan de Acción
10.	Listar vectores de propagación antrópica	Corto	HECHO Hay publicaciones PONDERADO POR IMPORTANCIA. 1. WADERS DE SUELA DE FIELTRO 2. TAPETE EN TRÁILER 3. AGUA REMANENTE EN BOTE 4. EQUIPO DE PESCA 5. ROPA MOJADA Y ZAPATOS 6. OTROS EQUIPOS USADOS EN EL AGUA 7. VEHICULOS	Listado en ERCD. Divulgación a organismos relacionados con los vectores.

11.	Identificar vectores de propagación naturales	Corto	HECHO Hay trabajos de investigación	Recomendar estudios de investigación específicos. Incluir dentro del piloto del Castor el estudio del mismo como vector.
12.	Confeccionar mapas, de zonas críticas y zonas defendibles	Mediano	MEDIO Hay avances en las distintas provincias. Proyecto ENEEI en ejecución	Proponer TdR para las reuniones en cada jurisdicción
13.	Disponer de puestos de Bioseguridad móviles para usar en actividades deportivas, puestos temporarios de alerta temprana y prevención.	Corto	MEDIO Chubut concretado falta la rendición. Neuquén está patentando el tráiler adquirido. Río Negro está en proceso de compra y solicitud de prórroga para rendición. Tierra del Fuego en trámite de compra. Santa Cruz tramitando convenio.	
14.	Implementar la fiscalización de las medidas de bioseguridad requeridas para la habilitación de actividades deportivas, turísticas y otras vinculadas al medio acuático que pudieran actuar como vectores de dispersión de Didymo.	Corto	MODERADO Hay que superar dificultades para la fiscalización.	Se propone trabajar en contratos de autorización firmados con la Organización del evento que deben cumplir con las medidas de Bioseguridad.
15.	Control de ingreso al país de Didymo y otras posibles especies exóticas a través de las fronteras y aeropuertos internacionales	Corto	PENDIENTE Con los cambios de gestión se tendrán que realizar nuevas gestiones	Ubicar el contacto en aduana para solicitar mecanismos de prohibición de ingreso de elementos que son posibles vectores.
16.	Marco normativo nacional de bioseguridad para el control de didymo.	Mediano	PENDIENTE Se incluirá en el proyecto de Ley de presupuestos mínimos de EEI (que será impulsado a través del GEF).	
17.	Sumar a la PCIA de Santa Cruz a la CTR	Corto	Retomar contacto con la autoridad provincial	

18.	Prevenir la introducción proactivamente de DG en los parques nacionales Los Glaciares, Perito Moreno y Tierra del Fuego	Corto	HECHO Se tomaron medidas de Bioseguridad y cambio de usos en los tres parques. Se cobran multas por daño ecológico.	
19.	Involucrar activamente a los sectores de turismo y pesca y a las demás provincias de la región para que participen de la Estrategia.	Corto	PENDIENTE Se ve como oportunidad que el proyecto ENEEI realizará talleres intersectoriales en cada provincia para selección de áreas protegibles	Aprovechar los talleres de la ENEEI a estos fines
20.	Involucrar a sectores privados de turismo y pesca en la implementación de medidas de control	Corto	AVANZADO Hay comisiones locales en algunos municipios	Continuar trabajando en el tema
21.	Medidas Binacionales. Unificación de información y lenguaje. Acordar áreas de protección y medidas de Bioseguridad en cuencas compartidas.	Corto	BAJO Se firmó un Memorandum de Entendimieto con el SERNAPESCA que contempla estos aspectos. Se incluyen párrafos en las actas de las Binacionales de Ambiente. Se trabaja desde los comités de integración de fronteras.	Generar las recomendaciones para dar cumplimiento a lo comprometido en el MOU
22.	Comunicar a todas las provincias que se encuentran en el Rango de posible dispersión de DG, sobre los vectores de transmisión, compartir la información y acuerdos regionales al respecto a fin de involucrarlos en la gestión y acciones de prevención y control	Continuo	BAJO Pendiente	Se sugiere que el MAyDS en nombre de la CRT, envíe notas a las provincias que podrían ser afectadas con Didymo alertando sobre los posibles vectores (productos de acuicultura, pesca deportiva, navegación, actividades de investigación, etc..) y las actuaciones generadas en el marco de la CTR.

23.	Acordar una Estrategia de Difusión Conjunta con criterios de comunicación unificados y consensuados entre los sectores de ambiente, pesca y turismo y ejecutadas por especialistas, una campaña masiva y una campaña de difusión focalizada a los Grupos de alto riesgo para la dispersión	Continuo	EJECUCIÓN CONTINUA Se ha generado material de difusión acordado desde la CTR (Spots de radio, cartelería, folletos y videos) Se avanza en la implementación de una campaña masiva.	Se ve como oportunidad la estrategia de comunicación del proyecto ENEEI para avanzar en una estrategia de difusión.
24.	Unificar el material de difusión	Mediano	CONTINUO	Consensuar logos de Remover-Lavar-Secar Como propuesta (cepillo-balde-sol)
25.	Indicar con cartelería la existencia de medidas de BIOSEGURIDAD	Corto	PARCIALMENTE	Poner señales bilingües con mensaje bioseguridad. **NO** indicar en el cartel si es positivo/negativo.
26.	Generar una barrera de Bioseguridad Regional para evitar la dispersión de DG hacia el norte de la Patagonia	Corto y Mediano	PENDIENTE	
27.	Presupuestar las necesidades para efectivizar las acciones propuestas e identificar, evaluar y proponer potenciales fuentes de financiamiento	Corto	INCIPIENTE Se propone que cada jurisdicción haga un informe de lo invertido por año y de las necesidades para implementar acciones.	Presentar en la próxima revisión del plan
28.	Comunicar la actualización de este plan de acción a los organismos de más alto nivel de cada jurisdicción	Corto	CONTINUO	Efectuar comunicaciones formales por nota de los representantes de la CTR a su instancia superior y procurar su elevación. Tomar como oportunidad los cambios de gestión.
29.	Fortalecer la institucionalización de la CTR	Continuo	HECHO Está reconocido por el COFEMA	
30.	Seguimiento, revisión y actualización semestral del plan de acción	Continuo	EN EJECUCIÓN	

31.	Lineamientos para planes de contingencia	Medio	PARCIAL Con avance en APN	Revisar el objetivo de este ítem
32.	IMPLEMENTAR UNA PÁGINA WEB A LA QUE TODOS LOS ACTORES TENGAN ACCESO			Vinculación al proyecto GEF

Nohra, Y.
PGRH- SADSyCC
TDF

LUCIANA
BANZATO
SAyDS - RN

NADIA BOSCARO
MSyDS

Lic. LORENA LAFFITTE
Directora Gral. de Biología Acuática
Subsecretaría de Ambiente
Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente